

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12264 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 223/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Promociones y Construcciones Angoca, S.A., por auto de 14 de febrero de dos mil dieciocho, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 223/12, en el que figuraba como concursada Promociones y Construcciones Angoca, S.A., por cumplimiento de convenio.

Gijón, 14 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013860-1